



GGG/PBO/KFP

DESIGNA INTEGRANTES PARA COMISIÓN EVALUADORA DE OFERTAS PRESENTADAS EN LICITACIÓN ID 4883-4-LP20, PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE IMPLEMENTACIÓN Y EJECUCIÓN DEL PROGRAMA FOMENTO AL ARTE EN LA EDUCACIÓN "ACCIONA" EN 19 ESTABLECIMIENTOS EDUCACIONALES EN CONTEXTO DE CRISIS SANITARIA DE LA REGIÓN DE VALPARAÍSO, DE LA SECRETARÍA REGIONAL MINISTERIAL DE LAS CULTURAS, LAS ARTES Y EL PATRIMONIO.

RESOLUCIÓN EXENTA N°

678

VALPARAÍSO,

04 JUL. 2020

#### VISTOS

Lo dispuesto en la Ley N° 19.886, de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios; en el Decreto N° 250, de 2004, del Ministerio de Hacienda, que aprueba el Reglamento del citado cuerpo legal; en la Resolución N° 7, de 2019, de la Contraloría General de la República, que establece normas sobre exención del trámite de toma de razón; Resolución Exenta N° 24, del Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio, que delega facultades en las personas que indica; Decreto Supremo N° 6, de 2018; que nombra los Secretarios/as Ministeriales Regionales.

#### CONSIDERANDO

El llamado efectuado por la Secretaría Regional Ministerial de las Culturas, las Artes y el Patrimonio, Región de Valparaíso a través de la licitación pública ID 4883-4-LP20, cuyas bases fueron aprobadas por la Resolución N°666 de fecha 19.06.2020 por contratación del **SERVICIO DE IMPLEMENTACIÓN Y EJECUCIÓN DEL PROGRAMA FOMENTO AL ARTE EN LA EDUCACIÓN "ACCIONA" EN 19 ESTABLECIMIENTOS EDUCACIONALES EN CONTEXTO DE CRISIS SANITARIA DE LA REGIÓN DE VALPARAÍSO.**

Que de conformidad con lo indicado en el punto 12 de las bases de la licitación referida en el considerando anterior, la evaluación debe ser realizada por una comisión designada por Resolución Exenta, conformada por funcionarios de la Secretaría Regional Ministerial de las Culturas, las Artes y el Patrimonio, Región de Valparaíso.

Que, por lo tanto, corresponde designar a los funcionarios de la Secretaría Regional Ministerial de las Culturas, las Artes y el Patrimonio, que integrarán la comisión evaluadora prevista en las bases.

#### RESUELVO

**ARTÍCULO PRIMERO:** Desígnese como miembros de la comisión evaluadora para la evaluación de las ofertas presentadas en licitación ID 4883-4-LP20, a los siguientes funcionarios:

- Cristina Guerra Pizarro, Directora Centro CECREA, La Ligua.
- María Fernanda Rojas Vallejos, Encargada de Patrimonio Cultural.
- Guillermo Gándara Soto, Coordinador Unidad de Administración y Finanzas.
- Cristina Fernández Rivera, Coordinadora Ciudadanía y Cultura.
- Antil Camacho Campusano, Profesional Departamento de Fomento.

**ARTÍCULO SEGUNDO:** Publíquese la presente resolución en el Sistema de Información, [www.mercadopublico.cl](http://www.mercadopublico.cl).

Anótese, Comuníquese,

CONSTANCE HARVEY BOHN  
SECRETARIA REGIONAL MINISTERIAL DE LAS CULTURAS, LAS ARTES Y EL PATRIMONIO  
REGIÓN DE VALPARAÍSO  
MINISTERIO DE LAS CULTURAS, LAS ARTES Y EL PATRIMONIO



Distribución:

- Unidad de Administración y Finanzas, CRCA
- Unidad Requirente.
- Archivo.